

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

004926

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2008

( 19 NOV 2008

“Por la cual se adiciona la Resolución No. 004652 del 10 de noviembre de 2008”

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES  
DEL DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 004652 del 10 de noviembre de 2008, se dio apertura al proceso de Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF-008 y se designó el comité evaluador, el cual tiene por objeto la ADQUISICION DE EQUIPOS (COMPUTADORES, COMPUTADORES PORTATILES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, SCANNER Y VIDEO BEAM) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

Que teniendo en cuenta que en el Pliego de Condiciones para la Selección Abreviada por el sistema de subasta inversa presencial número SAF-008, se incluyeron aspectos financieros que deben ser evaluados, se hace necesario adicionar el artículo 8° de la resolución número 004652 del 10 de noviembre de 2008, en el sentido de designar los funcionarios que evaluarán la parte financiera del citado proceso.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar el Artículo Octavo de la Resolución No. 004652 del 10 de noviembre de 2008, en el sentido de incluir en el Comité Evaluador los funcionarios que efectuarán la EVALUACION FINANCIERA, así:

Dolores Cecilia Márquez  
Consuelo Echavarría  
Isaura Castellanos

““Por la cual se adiciona la Resolución No. 004652 del 10 de noviembre de 2008”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los demás términos de la Resolución número 004652 del 10 de noviembre de 2008, continúan vigentes.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a

**19 NOV 2008**



**ANTONIO JOSÉ SERRANO MARTÍNEZ**  
Secretario General-Encargado

Proyectó SAF : Mery Acevedo B.  
Revisó: Rosa Elvira Avella  
Revisó OJ: María Consuelo Pedraza- Arlene Aparicio Sánchez  
Noviembre de 2008

